



## **Junta de Desarrollo Industrial**

**50º período de sesiones**

Viena, 21 a 23 de noviembre de 2022

## **Comité de Programa y de Presupuesto**

**38º período de sesiones**

Viena, 21 y 22 de junio de 2022

Tema 3 a) del programa provisional

**Gestión orientada a los resultados: información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2022-2025**

# **Gestión orientada a los resultados: información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2022-2025**

## **Informe del Director General**

El presente informe contiene información actualizada sobre las novedades más recientes relativas al Marco Integrado de los Resultados y el Desempeño (MIRD) de la Organización, que es la columna vertebral del marco programático de mediano plazo (MPMP), 2022-2025. El informe complementa una serie de documentos sobre este tema, incluida la nota más reciente de la Secretaría sobre la aplicación del MIRD, presentada en el documento GC.19/CRP.10.

## **I. Antecedentes**

1. Mediante la decisión GC.15/Dec.17, la Conferencia General solicitó al Director General que, a partir de 2015, presentara a la Junta cada cuatro años, en el segundo año del bienio y por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, un proyecto de marco programático de mediano plazo (MPMP) para cuatro años. La Junta, en su decisión IDB.44/Dec.10, solicitó un MPMP actualizado para el período 2018-2021 (IDB.45/8/Add.2 e IDB.45/8/Add.2/Corr.1), incluido un MIRD con una base de referencia y valores meta.
2. En consonancia con el horizonte de cuatro años establecido en la decisión GC.15/Dec.17, se presentó una propuesta del Director General relativa al marco programático de mediano plazo 2022-2025 (IDB.49/8) a la Junta de Desarrollo Industrial en su 49º período de sesiones por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto en su 37º período de sesiones.
3. El MPMP 2022-2025 refuerza aún más la aplicación del MIRD, aprovechando los avances en la presentación de resultados impulsados por el MPMP 2018-2021. Entre los avances logrados, que se detallaron exhaustivamente en el documento GC.19/CRP.10,

Por razones de sostenibilidad no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a las delegaciones que consulten las versiones electrónicas de todos los documentos.



cabe citar la elaboración continua de orientaciones, instrumentos, plantillas e iniciativas de creación de capacidad, así como la integración del MIRD en el sistema de planificación de los recursos institucionales de la ONUDI.

## **II. Información actualizada sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2022–2025, en lo que atañe a la gestión orientada a los resultados**

4. Con la puesta en marcha del MPMP 2022-2025, la aplicación del MIRD hace factible la adopción de decisiones con base empírica en los procesos de planificación estratégica de la Organización. El MIRD proporciona la columna vertebral para armonizar el MPMP, el programa y los presupuestos 2022-2023 (IDB.49/5-PBC.37/5) inaugurales basados en resultados y, en lo sucesivo, los planes de trabajo institucionales y los informes anuales.

5. Utilizando el MIRD como guía para la taxonomía de riesgos de la Organización, se puso en marcha un curso de formación en línea sobre conceptos y prácticas para la gestión de riesgos basada en resultados, esclareciendo la interdependencia entre el riesgo y los resultados en la ONUDI. El curso sobre riesgos, que había sido examinado y acreditado por el Instituto de Gestión de Riesgos, se impartió a la red de Puntos Focales de Riesgos y Resultados de la Organización, establecida en abril de 2021, que comprende más de 30 funcionarios de toda la ONUDI. También tuvo lugar un curso sobre resultados. El fomento de la capacidad interna, como esta iniciativa, refuerza la función que desempeñan los Puntos Focales para contribuir a que el aseguramiento de la calidad, la gestión basada en resultados y la gestión de riesgos se absorban de modo coherente en toda la Organización.

6. Como resultado de su mayor conocimiento del MIRD, los Puntos Focales de Riesgos y Resultados han contribuido a mejorar progresivamente la presentación de resultados en la ONUDI. En 2021, los datos sobre cumplimiento muestran que, en comparación con el año anterior, más proyectos informaron al menos sobre un indicador, lo que hizo que el número de estos proyectos pasara de 333 a 532 en 2020.

7. Por conducto del MIRD, que proporciona un conjunto integrado de esferas de resultados e indicadores asociados a lo largo de la cadena de resultados, la ONUDI es capaz de analizar los datos recogidos de sus programas y proyectos para demostrar el modo en que su desempeño y sus resultados contribuyen a promover el desarrollo industrial inclusivo y sostenible y a los objetivos e indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el anexo del *Informe anual de la ONUDI 2021* relativo al MIRD se presenta una descripción del desempeño de la ONUDI, incluida su contribución a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

8. La aplicación del MIRD también ha permitido a la ONUDI contribuir a las labores de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la presentación de resultados. En 2018, la Asamblea General solicitó al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, por conducto de la resolución 72/279, párrafo 28 a), que proporcionase información anual sobre el apoyo de todo el sistema a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y presentase información agregada sobre los resultados de todo el sistema para 2021.

9. La ONUDI respondió a este llamamiento y se sumó a un equipo interinstitucional, coordinado y dirigido por la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación del Desarrollo, compuesto por otras 19 entidades de las Naciones Unidas, para aprovechar su labor y los resultados de la aplicación del MIRD. La inclusión de la ONUDI en esa iniciativa contribuirá a la participación e integración de los resultados de la Organización en la presentación de información a nivel de los países, ya que UNINFO, impulsada por la Oficina de Coordinación del Desarrollo, es cada vez más utilizada por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible como herramienta de presentación de información de todo el sistema.

10. Al participar en este grupo interinstitucional, la ONUDI puede mostrar su marco de resultados para el cambio conductual basado en los agentes y su teoría del cambio, que proporcionan una clara vía para que la ONUDI avance hacia el desarrollo industrial inclusivo y sostenible; mantenga una buena colaboración con la Oficina de Coordinación del Desarrollo en cuanto a la información sobre los resultados; y haga visible su labor a nivel del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Esto es importante, teniendo en cuenta que la ONUDI es uno de los pocos organismos de las Naciones Unidas que tiene el mandato y la capacidad de contribuir a la dimensión económica del desarrollo sostenible, y que puede exhibir resultados relativos al desarrollo industrial inclusivo y sostenible demostrables. Está previsto que los resultados se comuniquen al Consejo Económico y Social (ECOSOC) en su siguiente serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo, en mayo de 2022.

### **III. De cara al futuro**

11. De cara al futuro, la ONUDI consolidará los logros alcanzados hasta la fecha y seguirá haciendo todo lo posible por mejorar la cobertura y calidad de los datos en los diferentes niveles de resultados, en particular en lo que respecta a los datos a nivel de resultados e impacto. Los progresos realizados por la ONUDI en esta esfera de su labor se presentan en el *Informe anual de la ONUDI 2021*.

12. Será importante y necesario seguir reforzando la cultura de gestión basada en los resultados de la Organización, así como el MIRD, a medida que la ONUDI ponga en funcionamiento su primer presupuesto basado en los resultados, el programa y los presupuestos 2022-2023. La introducción de un presupuesto basado en los resultados exige un cambio importante en la mentalidad y la cultura institucional con respecto al uso de los recursos en la ONUDI. Los avances futuros en la aplicación del MIRD ayudarán a aumentar la contribución de la ONUDI al desarrollo industrial inclusivo y sostenible y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **IV. Medidas que se solicitan al Comité**

13. El Comité tal vez desee tomar nota de la información contenida en el presente documento.